## CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL







RARL771113AM7 Registro Federal de Contribuyentes

LUIS RICARDO RAMIREZ REYES Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16100232094 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión

QUERETARO , QUERETARO A 11 DE NOVIEMBRE DE

2021



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	RARL771113AM7	
CURP:	RARL771113HQTMYS02	
Nombre (s):	LUIS RICARDO	
Primer Apellido:	RAMIREZ	
Segundo Apellido:	REYES	
Fecha inicio de operaciones:	28 DE JULIO DE 1997	
Estatus en el padrón:	REACTIVADO	
Fecha de último cambio de estado:	18 DE OCTUBRE DE 2016	
Nombre Comercial:		

Datos de Ubicación:		
Código Postal:76116	Tipo de Vialidad: CALLE	
Nombre de Vialidad: CALLE CHOLES	Número Exterior: 304	
Número Interior:19	Nombre de la Colonia: CERRITO COLORADO	
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: QUERETARO	
Nombre de la Entidad Federativa: QUERETARO	Entre Calle: MATLAZINCAS	

Página [1] de [3]





Y Calle: QZELTALEZ	Correo Electrónico: rykardo06@yahoo.com.mx
Tel. Fijo Lada: 442	<b>Número:</b> 243-9719

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial	70	18/10/2016	
2	Asalariado	30	01/09/2019	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/2017	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/09/2019	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2017		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2019		
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2019		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2019		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2019		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2021/11/11|RARL771113AM7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| lfMC2p8gnhCnQXoM1rUf9PSgSGBVFzULL/kaX59E6riKyrX9eAC238i3sTWiFWSoCrvuKLUze6JYoEWxPfWYlJpWDuDLLtD+fell9AyJnyq6JiJNlQryRIJiJ8S8TkyM/Ar3yOKmhNkpJYB+D7KurSYRwDnCR3jMVkd4kGA5XfA=

Página [2] de [3]











